

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE
RECETA ELECTRÓNICA 17/04/2026

17/04/2026



Nombre completo
Juan Carlos Chavarria Del
Valle

DNI/NIE/Pasaporte
33507455C

Fecha nacimiento
1970-07-11



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

CANESTEN 10 mg/g POLVO CUTANEO 30 G

Cód.
9668204

1 aplicación cada 24 horas durante 30 días

Instrucciones para el paciente:

Echar por la planta del pie limpia y entre medias de los dedos antes de calzar con calzado cerrado durante 30 días. Después mantener solo para momentos de alta sudoración

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
Jaime Marín García
Podología
Nº colegiado: 838283157

Dirección
C/Yucatán 27, 1ºB
28231 , Las Rozas (Madrid)
España
jaimarin.garcia@gmail.com - +34
690 01 00 54



ID.Rec: 7efcd786-1c0b-41b2-bfa4-b4099d465b2f

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Jaime Marín García actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Jaime Marín García, a través de la dirección jaimarin.garcia@gmail.com

